

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales, en su sesión que tuvo lugar el 11 de noviembre de 2019

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Salud Ambiental regulado por lo dispuesto en el Decreto 41/1996 de 30 de enero (BOJA nº. 61, de 25/05/96)
- **Título de Grado:** Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, y concretamente en su ANEXO II, el título de Técnico Superior en Salud Ambiental se engloba en la Rama de Conocimiento correspondiente a Ciencias / Ciencias de la Salud, por lo que podría entenderse que existe una relación directa en relación al Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide. En este caso y en virtud de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al no existir aún el acuerdo entre la Universidad y la Administración educativa al que se refiere el Real Decreto anteriormente mencionada en su Art. 5, es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro la que debe decidir si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello se tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimiento y resultados de aprendizaje similares a los de destino. Tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido en este caso reconocer los siguientes créditos:

Asignaturas que se reconocen por este ciclo en el Grado de NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	Nº de créditos	Tipo de crédito
Higiene y Seguridad alimentaria (201018)	6	Obligatorio
Salud Pública (201025)	6	Obligatorio
<b>TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>	<b>12</b>	

M<sup>a</sup>. Pilar Ortiz Calderón

Presidenta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales

Código Seguro de verificación: cAODHgEQy28Xwv3BO2UOTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	19/11/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	cAODHgEQy28Xwv3BO2UOTg==	PÁGINA 1/1



cAODHgEQy28Xwv3BO2UOTg==